

Guayaquil, Marzo 26 de 1998

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARESCORP S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a revisar los libros y documentos contables de la compañía FARESCORP S.A. el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de 1997, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa inició su actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


GREGORIA ALCIVAR ZAMBRANO
COMISARIO



17 ABR. 1998